

CORAJE PARA GOLPEAR Y DALEAR ESTUDIANTES

TODAS las victorias del gobierno de Frondizi tienen hasta ahora un nombre y un precio: claudicación. Es decir, debilidad, miedo, apostasía. Así ganó sus "batallas" en abrazos con Mr. Holland y los magnates del odiado imperialismo petrolero de sus visperas electorales, en componendas con la corruptora CADE, en regalos para la Iglesia del tipo del artículo 28, en entregas de sindicatos a agentes de Perón, en el dictado de leyes fascistas como la de "asociaciones profesionales", en compras de portaaviones, submarinos, aviones y otros artefactos bélicos. En cada una de esas aventuras del gobierno "intransigente" hay renuncia o traición a principios y programas declamados hasta hace cinco meses. También la flojedad ablandó al poder cada vez que se enfrentó con una fuerza que desafió su prepotencia o su fallido maquiavelismo. Una derrota tras otra

jalonan su desprestigio: perdió ante los jueces, ante la aeronáutica militar, ante los médicos, ante los ferroviarios. Pero donde nuestro gobierno "de derecho" adquiere coraje, pasa de las palabras a la acción y libra sus batallas más cruentas, es frente al movimiento de la juventud de todo el país, que comete el delito de alzar su voz contra la oscura y vergonzosa agresión estatal-clerical a la cultura y a la Universidad. Entonces el gobierno y su máquina policial adquieren el oficio tan poco glorioso de los masacradores de pueblos.

Frente a los jóvenes y adolescentes que llevan a la calle su fervor y su anhelo de parar el avance del dogmatismo, frente a las multitudes de muchachos y muchachas que honran el distintivo violeta a 40 años de la gran revolución de la Reforma Universitaria, frente a la preciosa reserva que significa ese mun-

do agitado por tan noble propósito, cobra coraje, furioso ímpetu, despiadada beligerancia, la policía de Arturo Frondizi. Toda la República vió el resultado de tanto heroísmo oficial, en las mismas ciudades y calles donde se deja actuar impunemente a las hordas totalitarias al servicio del dictador prófugo. Sablear, golpear, gasear y ametrallar estudiantes, dejando tendales de lastimados y heridos graves, atacar con malones de uniformados sedientos de sangre, excitados con órdenes dadas por corajudos jefes —¡tirar a pegar!— y arremeter contra cuantos se encuentren ocasionalmente en el lugar de la agresión, he aquí el mayor mérito de este valiente gobierno de las renunciaciones, derrotas y claudicaciones.

Hubo gobiernos radicales que tuvieron sus masacres y masacradores que nunca se borrarán de la historia de las luchas sociales: Semana Trágica y Santa Cruz, Falón y Varela, entre otros. A escasos meses de su coronación, la sangre juvenil derramada por las huestes del actual gobierno en Córdoba, Tucumán, Buenos Aires, Rosario, La Plata, parece repetir la historia. Y esta infamia tampoco será olvidada jamás.

ACCION LIBERTARIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBERTARIA ARGENTINA (F.L.A.)
HUMBERTO I, N° 1039 — BUENOS AIRES — T. E. 26-0307

Año XXIII — No. 156 Buenos Aires, Noviembre de 1958 \$ 2.— el ejemplar

EL DERECHO DE REUNION

La suspensión por treinta días del derecho de reunión, dispuesta por el gobierno nacional y de algunas provincias, viene a ser una tentativa de DECLARACION DE VACACIONES del "Estado de derecho", tan enfáticamente invocada por el presidente. El pretexto aducido al efecto fueron los "disturbios" producidos con motivo de la resistencia estudiantil contra la imposición del famoso artículo 28, algo disfrazado por lo no menos tristemente célebre "ley Domingorena", tendiente a facilitar la intromisión clerical en la enseñanza.

Lo interesante y también sintomático del caso es que las incidencias más graves, donde hubo profusión de gases, tiros, pedradas y barricadas inclusive, como en Buenos Aires y La Plata, donde hubo heridos graves como en la Capital Federal, Tucumán y Rosario, fueron invariablemente provocados por la bárbara intervención de los "guardianes del orden". Claro que esto es lo clásico en todos los desórdenes callejeros. Allí donde la policía no interviene con su provocación y su violencia, no ocurre nada grave. La formidable manifestación popular de afirmación laica del 19 de setiembre fué un alto exponente de responsabilidad y cultura: la policía se mantuvo entonces pasiva. En cambio allí donde los cancheros de la autoridad pretendieron reprimir las expresiones de rebeldía de la juventud, hubo grescas, lesiones y choques sangrientos de los que resultaron víctimas incluso personas ajenas al conflicto.

Destacamos este hecho, no para enjuiciar aquí la actitud policial, sino para destacar la singular situación emergente de la actitud del gobierno, en este flagrante zarpo contra las libertades públicas. El gobierno crea un conflicto, provoca incidentes graves atacando con su policía, armada de gases, de machetes y de armas automáticas, a los estudiantes y a otros ciudadanos que se hallan accidentalmente en determinados lugares. Hay heridos, lesionados, contusos, desorden, confusión. Luego, el propio gobierno, agresor y culpable de todo eso, invoca el resultado de su desborde autoritario, para arebaar al pueblo —temporariamente, por ahora— una conquista fundamental, como es el derecho de reunión. La reiterada invocación de la ley, a que son tan afectos los actuales gobernantes, no excluye el empleo de esta clase de trucos, mediante los cuales la autoridad crea conflictos, a fin de justificar con ellos las arbitrariedades. De ese modo, las libertades públicas quedan siempre al arbitrio del poder. Cualquier huelga importante, cualquier manifestación pública de protesta puede dar lugar —si el gobierno lo quiere— a choques violentos. Y esa violencia, querida y provocada por el gobierno puede ser pretexto de suspensión de garantías constitucionales. Esto confirma lo que hemos sostenido siempre que la verdadera garantía de las libertades públicas no está en los textos de la ley, sino en la determinación del pueblo de hacerlas respetar.

EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION POPULAR HUNGARA

CUMPLIOSE a fines de octubre el segundo aniversario de la heroica, inicialmente victoriosa y luego brutalmente aplastada insurrección del pueblo húngaro en demanda de libertad y verdadera justicia social.

Fueron actores, impulsores y mártires del movimiento, de un modo predominante, estudiantes, obreros, intelectuales pequeños funcionarios, campesinos, hombres y mujeres, jóvenes en su mayor parte, que habían sido formados en la idea y aun el culto del socialismo. Hungría, el país de más arraigada tradición revolucionaria en Europa central, donde las reivindicaciones sociales siempre estuvieron consubstanciadas con las de independencia nacional, alentó una permanente resistencia contra las distintas dictaduras a que la oprimieron después de la represión de la Comuna de 1919, llevada a cabo con la ayuda de las democracias victoriosas en la primera guerra mundial. Desde Horty, el dictador blanco, hasta Rakosi el dictador rojo, stalinista perfecto, pasando por el dominio de los verdugos nazis, hubieron de soportar los húngaros todas las formas conocidas de opresión y terror gubernativo, sin que el amor a la libertad y el espíritu de rebelión dejaran jamás de estar latentes en el seno de ese pueblo.

Tras la muerte de Stalin, en 1953, se tuvo la impresión de que la presión totalitaria sería considerablemente aflojada en el vasto imperio soviético. Comenzó a denunciarse crímenes políticos atroces cometidos por el comunismo y se rehabilitaron a algunas de sus víctimas. Entre ellos estaba Laszlo Rajk, el dirigente comunista húngaro a quien Stalin hizo ahorcar como "agente del imperialismo" por ser partidario de una relativa independencia de su país frente al poder soviético. La rehabilitación efectiva de Imre Nagy, comunista disidente, se convirtió en bandera de lucha por

la independencia; la autodeterminación, el socialismo sin dictadura. Los iniciadores del movimiento, jóvenes intelectuales y estudiantes formados en la escuela del marxismo, no pensaron en modo alguno en lanzarse a una revolución antisoviética, ni tampoco acudir a la insurrección armada. Tampoco pensaron en ellos los millares de trabajadores que se sumaron pronto a la lucha y que dominaron algún tiempo la situación con su formidable huelga general y sus Consejos obreros, semejantes a los que levantaron la bandera del comunismo en 1919. Las grandes manifestaciones y asambleas públicas que tuvieron lugar en las principales ciudades de Hungría en las semanas que precedieron el 23 de octubre de 1956, demuestran que la masa popular, encabezada por estudiantes y jóvenes escritores, confiaba casi cándidamente en la obtención pacífica de sus demandas.

Pero el poder totalitario bolchevique no podía ceder sin correr el riesgo de resquebrajarse en otros puntos de su imperio. Vino entonces la sangrienta provocación del 23 de octubre, frente a la radio Budapest, cuando la policía política AVH asesinó a mansalva a pacíficos manifestantes estudiantiles. Ese fué el comienzo de la insurrección. Obreros, estudiantes y soldados húngaros, formaron una masa de combatientes y derrocaron al gobierno de Erno Geroe, instrumento de los rusos. Durante varios días, el pueblo húngaro vivió la libertad, parecía dueño de su destino. Los consejos obreros surgieron en todas partes y fueron los verdaderos dueños de la situación. Amalgamados con la revolución soviética —una revolución de consejos de obreros— respaldada por todo el pueblo. En ningún momento hubo intento de "restauración" del capitalismo ni de entrega a imperialismo alguno, como lo pretende la calumniosa propaganda hecha por los verdugos del pueblo húngaro y sus cómplices de todas partes.

INTENTARON AVASALLAR EL MERCADO A LA CONFEDERACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO

EN prensa nuestra periódico, recibimos la información de un nuevo intento de avasallamiento del movimiento sindical, en la absurda pretensión de imponer la Ley de Asociaciones Profesionales. Esta vez es la Confederación de Empleados de Comercio la afectada. En horas de la noche del miércoles 23 de octubre, un juez federal, funcionarios policiales, un delegado electoral y un funcionario del Ministerio de Trabajo, concurren a la sede de la Confederación de Empleados de Comercio, con el propósito de poner en posesión del cargo al citado delegado.

Sin tiempo para comentar extensamente este nuevo atentado a la libre determinación de las organizaciones obreras, transcribimos tres documentos que dan un panorama de lo ocurrido y de la saludable reacción que produjo la tentativa frustrada.

ACTA LABRADA AL FASCASAR EL INTENTO DE AVASALLAMIENTO

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintinueve horas, D. José Arca Segura, en uso de las facultades emanadas por la Resolución Ministerial N° 35253, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 29 de setiembre del corriente año se constituye en el local de la Confederación General de Empleados de Comercio sita en la calle Rivadavia 1453 a efectos de asumir el cargo de Delegado Electoral con los derechos y atribuciones que le facultan el Decreto 5822/58, reemplazando a D. Leopoldo Insaurralde, secretario de la Ley de Asociaciones Profesionales de Trabajadores de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y designado a tal efecto. Se encuentra presente asimismo el Señor Juez Federal Dr. Leopoldo Insaurralde, quien concurre conforme a lo dispuesto en los Artos 234-58 MARCOVECHIO, Salvador S. y otros, Interacción Arca, 237 a 239 del Código Penal, acompañado de la fuerza pública a fin de prestar el auxilio de la misma al ser tratado de impedir por las vías de hecho la toma de posesión del funcionario antes nombrado. Presente en este acto los señores: S. Marcovechío (Secretario), Hugo R. Lorenzetti (Secretaría de Actas), Rogelio Arjona (Tesorero), Hugo R. Lorenzetti (Secretaría de Organización), Alfredo M. Caballero (Pro Tesorero), Cayetano Pérez (Secretario de Prensa y Cultura); éstos seis últimos nombrados todos miembros del Consejo Directivo de la Confederación General de Empleados de Comercio; presentes también los Asesores Letrados de

la entidad Dres. Roberto Pifarré y Arturo Mathov, quienes exponen: Que se ratifica la oposición y reservas legales formuladas en el acta labrada ante el señor Arca Segura con fecha 8 de octubre de 1958; que en consecuencia se oponen terminantemente a que el Señor Delegado Electoral asuma funciones que son abstratamente violatorias de la garantía constitucional de libertad sindical y del Art. 369 de la Ley 14.453 y que la fuerza prestada por el Poder Judicial al Señor Arca Segura, no implica que las legítimas autoridades de la Confederación General de Empleados de Comercio aquí presentes, consientan o admitan, bajo ningún concepto el desempeño del Delegado Electoral, cuyas atribuciones están legalmente impugnadas de inconstitucionalidad por las vías legales correspondientes y por cuyos motivos solo reviste el carácter de mero intruso; que sin perjuicio de lo expuesto y de la impugnación que se interpuso oportunamente, se interpone ante el Señor Juez Federal Dr. Insaurralde, aquí presente, recurso de amparo contra la ejecutoriedad del Decreto 5822/58, que en su Art. 2º viola la prohibición conferida al Delegado Electoral facultades claramente intervencionistas en la vida sindical; que el Señor Juez Federal debe examinar por esta vía de amparo la legitimidad del título que invoca el Señor Delegado Electoral en base al Decreto 5822/58 que origina el presente recurso y que formalmente se impugna por cuanto de estruendo a las atribuciones que le confiere el Art. 369 del Dec.eto mencionado quedaría irremediablemente vulnerado el derecho constitucional de libertad sindical reconocido por el Art. 14. Que como concreción del amparo que se impetra, el Señor Juez solicita ordene al Señor Delegado Electoral que no intervenga en todo lo que se refiere al ejercicio efectivo de las atribuciones conferidas por dicho artículo 99 del Decreto 5822/58 ordenando también que el Señor Delegado Electoral se abstenga de toda intervención en la dirección y administración de la Confederación General de Empleados de Comercio, tal como lo dispone el Art. 369 de la Ley 14.453 y hasta tanto se sustancien y medie cosa juzgada en los recursos interpuestos según acta de fecha 8 de octubre de 1958 y en la presente cuya substanciación se reiteramos en el presente acto; Que como lo ha resuelto la Suprema Corte en los casos "Siri, Angel" (La Ley 7 de mayo de 1958) y "Samuel Kott s. R. L." (La Prensa 9 de setiembre 1958) la protección de un derecho consagrado por la Constitución Nacional puede ser otorgada por los jueces de cualquier fuero e independientemente de la existencia o no de Ley que reglamente la institución del amparo y el ejercicio del derecho en cuestión. Que en consecuencia el Señor Juez aquí presente tiene competencia para resolver en el re-

curso de amparo que formalmente se le interpone en este acto, siendo aplicable a la institución y por principio análogo las normas relativas con el "habeas corpus", que no reiteradamente lo ha sostenido la doctrina y la Jurisprudencia de la Suprema Corte; Que a todo evento deben plantearse al caso federal en cuanto a la cuestión presentada y también en lo referente a lo expresado en acta de fecha 8 de octubre de 1958 cuya copia se agrega en este acta para que forme parte integrante de los presentes actuados, por cuya razón se reserva el derecho de recurrir por ante la Suprema Corte; mediante el recurso legulado por el Art. 14 de la Ley 48; Que independientemente del recurso que se formula por ante el Señor Juez se interpone la persona del Señor José Arca Segura, por considerar que la denuncia formulada por ante el Señor Juez en lo federal es manifiesta y que está ética y administrativamente incapacitado para desempeñar cualquier función que sea y que tenga relación con la Confederación General de Empleados de Comercio. En este acto el Juez Federal presente reserva sus facultades para interponer el recurso de amparo que se interpone precedentemente para lo cual se formará expediente con copia de esta acta. Entendiéndose a considerar el mismo recurso de amparo que se interpone para que se abstenga de tomar resoluciones o intervenir efectivamente en la administración hasta tanto se resuelva el presente recurso, a cuyo efecto se pasará el mismo al Señor Procurador Fiscal. Se deja aclarado y así se hace saber a las personas de la Comisión Directiva de la Confederación General de Empleados de Comercio que comparecen en este acto, que deberán permitir el acceso a la oficina que detenta de la misma se destine para el Señor Delegado mientras dure la substanciación, y así se resuelve no obstante que en este estado las autoridades de la Confederación General de Empleados de Comercio aquí presentes reiteran su formal oposición a que el Delegado Electoral ocupe dependencia alguna de la sede de esta Entidad. Con lo que terminó el acto y previa lectura y ratificación firman los comparecientes, al pie de la presente y al dorso de cada una de las que anteceden.

DECLARACION DE LA MESA COORDINADORA DE LOS 32 GREMIOS

La Mesa Coordinadora de los Gremios Mayoritarios Democráticos denuncia ante la opinión de la ciudadanía y de los trabajadores del país el atropello producido hoy contra la Confederación General de Empleados de Comercio, sede a la vez de los 32 Gremios Ma-

yoritarios Democráticos, por la policía y el Juez Dr. Insaurralde, hermano del interventor en la C.G.T. El allanamiento ordenado por este magistrado, quien por razones éticas debía declararse incompetente, marca el afán inescrupuloso de llevar a cabo la entrega de los sindicatos al peronismo, contra todo derecho y norma ética, lo que importa para todo el país y los trabajadores, la inminente vuelta al pasado, ignominioso y la tiranía. Alermas a las fuerzas del trabajo, ya que la pasividad frente a este atropello e ingeherencia estatal en los gremios, terminará por reformar a la época de servilismo, indicial al partido gubernante y a la clase patronal. Todo trabajador libre debe dispense a defender la independencia de las organizaciones armadas. Para ello le asiste el derecho constitucional y legal. Si este derecho es violado por la policía, por el gobierno o por los jueces, tres queda aún el recurso de la huelga, que como en el caso de la Unión Ferroviaria, hizo que el derecho fuera reconocido y respetado. —Buenos Aires 29 de Octubre de 1958.— Mesa Coordinadora de los 32 Gremios Mayoritarios Democráticos.— Juan Carlos Kramlich secretario.

COMUNICADO DE LA AGRUPACION DEMOCRATICA SINDICAL

La Agrupación Democrática Sindical de Empleados de Comercio, hace público su repudio al intento perpetrado en el día de la fecha, contra la Confederación General de Empleados de Comercio, persistiendo en la aplicación de una ley cuya reglamentación ha acentuado el contenido fascista, destinado a entregar los gremios en los manos de los aventureros y aprovechados del régimen dictatorial. Se pretende doblegar la resistencia y someter de una organización sindical que es modelo de seriedad y responsabilidad gremial.

Los pleados de Comercio resistirán unidos todas las maniobras urdidas contra sus mejores militantes, y en este sentido, la Agrupación de Empleados de Comercio, alerta a los compañeros mercantiles para que todos estén atentos para la lucha que se avecina en defensa de su organización. —Octubre 29 de 1958.

Secretario de Prensa, Benjamin Dubovsky; Pro - Secretario, Hugo Logremani.

ELOCUENTE

- ★ Fracaso evidente de la anunciada "pacificación" nacional.
- ★ Subversivo de los preceptos constitucionales.
- ★ Treinta días de estado de sitio en pleno estado de derecho.
- ★ Ametrallamiento de estudiantes reformistas en todo el país.
- ★ Ley fascista para dirigir y aprovechar el movimiento obrero.
- ★ Relaciones y abrazos brutales dictadores americanos.
- ★ Ley clerical sobre las Universidades privadas (artículo 28).
- ★ Votaciones en masa del oficialismo en los cuerpos "representativos".
- ★ Y siempre declaraciones optimistas arriba y desconfianza en el pueblo.

SINTEISIS

- ★ Formación de una empresa mixta con presencia de la C. A. D. E.
- ★ Intervención en la C. G. T.
- ★ "veces" en los gremios.
- ★ Totalitarismo de todo color en cargos de alta jerarquía.
- ★ Huelga de obreros ferroviarios contra el atropello estatal.
- ★ Huelga de maestros en la provincia de Buenos Aires.
- ★ Huelga general de trabajadores y estudiantes (10 de octubre).
- ★ Proyecto de ley de anonimato en las acciones.
- ★ Convenios y contratos petrolíferos sin licitación previa.
- ★ Restricciones y censura en la radiotelefonía estatizada.
- ★ Política pro peronista en

- el Ministerio de Trabajo.
- ★ Pedidos públicos de renuncia al presidente, ministros, etc.
- ★ Pre supuestos nacional y provinciales con enormes déficits.
- ★ Proyecto de "reglamentación" de conflictos gremiales.
- ★ Proyectos de ley de represión en materia de sabotajes y otros delitos.
- ★ Política nacionalista en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ★ Estado general de inconformismo, inquietud e incertidumbre.
- ★ Denuncias públicas sobre preparación bélica del peronismo.
- ★ Anuncios de cambios económicos inquietantes para los trabajadores.
- ★ Huelgas y conflictos por objetivos económicos.

¡ADELANTE PARAGUAYOS!

UNA traición más en la ya larguísima cadena del gobierno "nacional popular": el abrazo Frondizi-Stroessner.

Vergüenza y dolor y, por qué no decirlo, profunda repugnancia, nacen de este viaje, de estos abrazos, de estos cambios de honores y alabanzas, de este recibimiento principesco, de este derroche de mentiras que tienen por escenario a la capital del sojuzgado Paraguay.

El campeón de la libertad y solidaridad de Latinoamérica, el fugitivo implacable del imperialismo yanqui, el declamador olímpico de anatemas contra todos los dictadores de América, ha consumado friamente, sin comoverse ante nada ni hacer caso a nadie, el agravio tremendo.

Ha llevado la farsa hasta el fin, burlándose del dolor del pueblo que sufre la brutal tiranía de Stroessner. Se ha reído de la angustia de cientos de miles de paraguayos exiliados. Ha preferido llevar su nutritiva comitiva al besamanos de Asunción, olvidando el respeto a los muertos, a los torturados, a los presos, a los perseguidos, a las víctimas de ayer y de hoy de una de las más infames y crueldades dictaduras del continente.

No lo detuvo el sentimiento de los pueblos americanos solidarios con el del Paraguay. Ni el clamor de los exiliados. De esos mismos exiliados que en Buenos Aires, y no hace mucho, recibieron "cálido y sincero" apoyo de gente que hoy goza de privilegiadas posiciones en el oficialismo (¿no es verdad, diputado Uzal? ¿No es cierto, Dr. Enrique Grande?)

Tampoco frustró su programa el atropello inalicificable del jefe de policía, y de otros altísimos jefes del gobierno de Asunción, contra los integrantes de la compañía argentina de revistas que vivieron una noche de violencias y vejámenes, denunciadas por las víctimas con todo detalle, sin que se dieran

por enteradas ni en la Casa Rosada ni en la Cancillería.

En cambio se quisieron hacer méritos con la mala suerte de los paraguayos ansiosos de seguir en su país el ejemplo heroico de los guerrilleros de Fidel Castro en el suyo. ¡Qué ironía macabra resulta de esa publicidad premeditada por el ministro del Interior y secundada por la prensa, en torno a la fracasada intenciona de los hombres y de las armas que debían cruzar el río para liberar a su país del inicuo régimen que a estas horas está agasajando a Frondizi!

Frondizi resulta ahora el salvador del dictador Stroessner. Nos viene al recuerdo la "hazaña" de Perón, que mandó armas para que la dictadura se salvara también cuando la revolución tenía ya ganada la batalla en plena Asunción.

Para no ser menos, Stroessner cumple con Frondizi, convirtiéndose en descubridor de un supuesto complot para asesinarlo. Y se teje una historia en que se pretende vincular al presunto participante de un crimen con el atentado contra Frondizi y —aunque resulte ridículo en extremo— con el plan abortado por la Gendarmería argentina.

Ante tales hechos, sentimos vergüenza, dolor y repugnancia. Pero creemos que vale una sola actitud: apoyar más que nunca a quienes luchan contra la dictadura paraguaya; repudiar y combatir sin tregua a los cómplices del dictador que al fin terminan por arrojar la cañeta democrática...

Frente al agravio que se les infiere, podríanmos decir: ¡perdón, paraguayos!

Preferimos acentuarlos en la marcha: ¡Salud, paraguayos libres! ¡Que ninguna fuerza sea capaz de detener vuestra acción! ¡Nadie podrá impedir vuestro triunfo final, para que los hijos del Paraguay vivan libre y dignamente! ¡Adelante en la lucha!

EL SISTEMA PARLAMENTARIO NO ES REPRESENTATIVO

UNA de las virtudes de la campaña pública contra los planes clericales en materia de enseñanza, fue poner en la calle, en la discusión pública, en la raíz misma de la protesta popular contra la ignominia legislativa, en tonos diversos pero siempre de severa crítica, al propio sistema institucional que permitió un proceso tan absurdo y con resultado tan adverso al sentimiento público, en el sonado asunto del artículo 28, ligado para siempre a una de las más grandes apostasias ideológicas de los altos jerarcas del gobierno.

En verdad, el sistema parlamentario fue puesto en tela de juicio por muchos que hasta ayer lo identificaron con la democracia representativa. Queda bien aclarado que no pensamos ni por asomo en los sectores e individuos de posición y mentalidad corporativista y totalitaria. A los adoradores confesos o vergonzantes de cualquier forma de Estado despótico, fascista, dictatorial, las crisis y las fallas institucionales de los regímenes democráticos les aporta más argumentos autoritarios y nuevas aperturas totalitarias a su caudal "doctrinario" de regresión y barbarie policosocial.

Interesa la reacción de cuantos, desde distintas ubicaciones sociales y políticas descubren, a través de episodios como el provocado por el gobierno y la Iglesia, que para superar en sentido de mayor libertad y justicia la realidad en que se vive hoy en nuestros países, deben buscarse caminos nuevos, desprovistos de los vicios puestos en evidencia en esa falsa "caja de resonancia" que es el Congreso, incapaz de vibrar y de actuar en armonía con lo que quiere la gran mayoría del pueblo.

Dejaremos a un lado ciertos aspectos señalados durante más de un siglo para demostrar que el sistema parlamentario dista mucho de ser representativo de la voluntad popular, principalmente por la forma de elección de los diputados y señadores, por la delegación sucesiva de la voluntad de los electores hasta que se refleja en leyes y resoluciones parlamentarias, por la imposibilidad de que los elegidos voten a conciencia y racionalmente en asuntos de especialización múltiple que requerirían conocimientos enciclopédicos de quienes hacen la ley escrita, los códigos, ejercen el contralor de otros poderes, etc.

Esas fallas esenciales se agudizan al máximo con sistemas como el vigente en el país, que ni siquiera hace posible la presencia de ninguno de los sectores políticos minoritarios que no pueden entrar en la arena parlamentaria a pesar del respetable número de sufragantes que los apoyaron en las urnas. Ciertamente que el sistema "proporcional" podría romper la dictadura de la mayoría única y el monopolio de la minoría única, pero los vicios congénitos del parlamentarismo subsistirían, como se comprueba en países en que rige la proporcionalidad.

Estos representantes que en el Congreso pierden días, semanas y meses en discusiones bizantinas y en finteos políticos, se descargan en los últimos días con una cantidad impresionante de leyes y proyectos, que se votan a granel, mientras muchos legisladores duermen en sus bancas, se distraen en los pasillos o corren presurosos y somnolientos a formar número cuando suena el teléfono de alerta desde su bloque. Este hecho no es privativo de un congreso conservador, peronista o radical; siempre se produce el embalaje final con sus risibles y a veces hilarantes escenas y anécdotas.

Votar leyes en montón y sin estudio previo cuando no se conoce siquiera su texto, es ya una peculiaridad irremediable de las Cámaras legislativas. También, como podrá notarse, la inevitable "solidaridad política" con el Poder Ejecutivo —mejor dicho con el presidente—, que lleva a los hombres que solemnemente invocan los votos y mandatos de sus electores, a olvidarse de sus ingenuos paritarios, de los programas de los principios y de las promesas, para votar precisamente al revés de como debieran hacerlo, en obsecuente acatamiento de la última orden superior. Vanas serán las voces y los gestos de la oposición de turno. Muy legalmente, muy constitucionalmente, se fabrican leyes y se declaman sobre la "separación de poderes" o el "estado de derecho".

El debate sobre el artículo 28 ha planteado otro interro-

Escribe JACINTO CIMAZO

gante y a él deseamos apuntar con esta nota: ¿Qué y a quién representan el diputado o el senador que vota "según su conciencia" o "según la resolución del bloque" aunque "torture su conciencia"? ¿Qué signo representativo tiene el resultado final, gracias al juego de los dos tercios, después de ir y venir de una cámara a la otra el engendro del ex ministro Del Oro Maini, con o sin aditamentos?

Si los hombres de un mismo sector votan a favor o en contra de la derogación reclamada bravamente en la calle por la juventud estudiosa, si los diputados del mismo oficialismo que lanzó el desafío al país con intención de ganarse al clero católico y sus poderosas influencias, votan en sentido opuesto, o votan una vez por sí y otra por no, o se escurren elocuentemente para que gane la partida el gobierno, o confiesan públicamente y sin avergonzarse que lo que van a votar es malo y hasta torturante para su dignidad, pero lo votan nomás, o siendo presuntos representantes de las provincias, las desoyen cuando acaban de votar en sus Legislaturas en forma terminante contra la prenda clerical de la universidad privada, cuando todo eso ocurre, ¿puede tener validez una ley, una resolución, un artículo parlamentario, habiéndose saltado por encima de todo lo correcto, lo lógico, lo razonable con tal de imponer la voluntad del Ejecutivo, vale decir, en este caso, de la Iglesia Católica?

Esta es la pregunta: ¿a quiénes representa, a quiénes interpreta un Congreso que decide según la voluntad exclusiva de los diputados o senadores en pro o en contra de algo tan trascendente, tan inquietante para el país, para su cultura, que a 40 años de la histórica rebelión reformista de 1918 encendió en nuestra juventud la fecunda y arrolladora acitación callejera, en tanto que los auténticos maestros hablan el mismo verbo y ocupan puestos de lucha a su lado? ¿Qué valor puede tener el procedimiento legal definitivo entre las dos Cámaras en pugna, cuando en la que se dejó libertad de acción y no cuajó el encadenamiento disciplinario de partido, y a pesar de amenazas, mediadores prepotentes y deserciones, siempre obtuvo gran mayoría, precisamente, la derogación lisa y llana que salió finalmente "derrotada" por la unanimidad senatorial?

Clara es la respuesta, para quienes no se conforman con explicaciones superficiales. Un sistema que hace posible tales resultados adolece de males de raíz. No se trata de una cuestión de reglamentos ni de conductas personales. Es todo el sistema el que debe ser superado, mediante formas institucionales en que el pueblo tenga en verdad intervención determinante, sin que se diluya su voluntad a través de mecanismos electorales y representativos que convierten en ficción el zarrandeado principio, muy invocados pero poco o nada realizados, del gobierno "del pueblo por y para el pueblo".

Nosotros postulamos la solución federalista, mediante organismos económicos, culturales y sociales coordinados de abajo a arriba, con consejos técnicos, administrativos y de relación, elegidos directamente, con cargos y funciones siempre renovables, evitando toda centralización de poder. No podemos ahora encargar la profundización de este tema, que hace a la base misma de nuestra posición ideológica cuya practicidad y resultados han dejado de ser teóricos o hipotéticos después de experiencias tan notables como la realizada en España en el primer trienio republicano. Pero no queremos cerrar estas líneas sin subrayar que nuestra crítica al sistema parlamentario se inspira en anhelos y propósitos diametralmente opuestos a los de cuantos pretenden destruir las garantías y libertades conquistadas por el pueblo para implantar despotismos de cualquier color. Nuestra ambición es encauzar las inquietudes y las aspiraciones populares hacia los limpios senderos de la libertad creadora, del ser humano respetado en todos sus derechos, de la sociedad liberada de todas las formas de opresión, de explotación y de envilecimiento. Buscamos medios para avanzar, siempre con más libertad y más justicia para todos.

TRIUNFAL LUCHA ESTUDIANTIL EN EL URUGUAY

También Uruguay ha vivido heroicas gestas de la juventud estudiosa. También Montevideo tuvo sus luchas gloriosas, y también allí la bárbara acción policial hizo correr sangre en las calles, sangre de una juventud combativa, consciente, activa. Ocupación de centros de estudio, barricadas, manifestaciones gigantescas de obreros y estudiantes, discursos, proclamas, asambleas, es decir pasión y lucha, conciencia y coraje, responsabilidad de una generación que quiere aportar su esfuerzo en la construcción de una sociedad renovada.

En demanda de la Ley Orgánica para la Universidad nació y creció el movimiento estudiantil, que contó con la adhesión de los trabajadores, de los maestros auténticos, de todo el pueblo uruguayo. Y después de las largas jornadas que harán época en la historia universitaria y cultural del Uruguay, la sanción de la citada ley ha motivado el levantamiento de las medidas de fuerza por los estudiantes. Aun sin saber nosotros si dicha ley universitaria responde sustancialmente a las exigencias del estudiantado, no podemos menos proclamar la victoria de una juventud que estamos seguros ha tenido y cuenta con el valioso apoyo de nuestros compañeros del país vecino.

han sido publicadas en idish y en español. En ellas se encuentran datos interesantes sobre la historia del movimiento obrero desde fines del siglo pasado hasta nuestros días. Hay que resaltar a un futuro próximo una apreciación completa del conjunto de su obra literaria.

Rodolfo Rocker era una de las personalidades más sobresalientes del movimiento internacional de los trabajadores. Su actuación pública en su patria nativa se limitó al periodo de la República de Weimar. En ese intervalo de quince años fue la figura principal del movimiento anarco-sindicalista. DL. vulgo en Alemania las ideas libertarias defendidas por Bakunin en el seno de la 1.ª Internacional. Combatió las doctrinas del socialismo de Estado que se practicaban en Rusia con la victoria de los bolcheviques y que allí degeneró en una forma particularmente hipocrita de la esclavitud estatal y de la opresión política. Rodolfo Rocker no pudo impedir la marcha triunfal del totalitarismo dentro del movimiento obrero. Sin embargo, han dejado huellas en la historia las publicaciones de índole libertaria de la editorial "El Sindicalista", que contó con su colaboración.

Con referencia a la actuación de Rocker en el movimiento obrero alemán, cabe mencionar su concepción activa en el resurgimiento de las ideas de la Asociación Internacional de Trabajadores y la nueva fundación de esta A.I.T. a fines de 1921 y principios de 1922. Cooperó en la redacción de los estatutos de una Internacional libertaria de los trabajadores y contribuyó poderosamente con su vigorosa personalidad a intensificar la corriente libertaria en el seno del movimiento moderno de los trabajadores. Su profundo conocimiento de la historia del movimiento obrero internacional y su versación teórica en las ideologías socialistas han fundamentado los congresos internacionales del anarco-sindicalismo por espacio de diez años. (En el curso de mis viajes por la América Latina he podido comprobar que el nombre de Rodolfo Rocker es conocido y honrado en todos los países de habla española).

Durante los últimos años de su existencia el anciano luchador vivió en el idílico lugarejo de Compenz en la vecindad del lago Mohigan, en el Estado de Nueva York. Aquí pudo consagrarse a sus estudios y a su actividad literaria, en su casita selvática, en medio de su valiosa biblioteca gracias a la providencia afectuosa de caros amigos y compañeros de luchas del movimiento de trabajadores judíos. La pérdida, pocos años antes de su muerte, de la fiel compañera de su vida, la maravillosa Milly Wittkop, que vivió a su lado sin desfallecer medio siglo de luchas, fue un duro golpe para el anciano.

Tengo conocimiento de que Rodolfo Rocker ha dejado algunas obras inéditas. En ellas ha intentado describir algunos puntos de vista los cambios económicos, técnicos, políticos y sociales producidos a consecuencia de la segunda guerra mundial. Esperamos que estos trabajos serán publicados muy pronto.

El ascendiente personal de Rodolfo Rocker en la defensa de las ideas de libertad y tolerancia dentro del movimiento internacional de los trabajadores fue considerable y significativo y no cesará con su muerte. Dar testimonio de nuestra gratitud por su obra es un pequeño tributo para una vida tan grande.

NOTAS CRITICAS

LAS BRUJAS DE SALEM

Película francesa. Director: Raymond Rouleau

RESULTA inexplicable que Arthur Miller haya permitido que se filmara la adaptación cinematográfica que de su obra teatral hizo Jean Paul Sartre. La versión de Sartre no sólo omite situaciones y diálogos esenciales sino que se atreve a modificar la estructura psicológica de los personajes, desvirtuando la fuerza trágica y la belleza del drama original. Sorprende la minuciosidad con que Sartre se empeñó en infundir a las palabras de Miller su propio hábito dramático. El conflicto moral de John Proctor se convierte en conflicto sexual; Abigail, la jovenzita histórica en una especie de amante no correspondida; el juez Danforth, personaje en el que Miller compendia las argucias teológicas, el odio implacable a la independencia de espíritu y la crueldad fanática que caracterizan la actuación histórica de la Iglesia, se transforma en el argumento cinematográfico de Sartre en un funcionario que sufre alucinaciones y arrebatos místicos. La película presenta a Elizabeth Proctor, interpretada en la descripción de Miller como una mujer incomprensiva, odiada por su propia hija. Además en la película aparecen desdibujados o

simplemente no aparecen: Thomas Putnam, el terrateniente que especula con la ejecución de "brujas" para aumentar sus posesiones; Giles Corey, el campesino cuya muerte a manos de los sicarios de la Iglesia conmueve a Proctor y lo ayuda a morir con idéntica dignidad; Rebecca Nurse, una creyente que concilia el desprecio a las jerarquías sacerdotales y judiciales con el ejercicio de una bondad caudalosa y limpia como un manantial; el reverendo Hale que inicia el proceso y lo denuncia luego recomendando no aferrarse "a ninguna fe, cuando la fe trae sangre".

El director de la película, Raymond Rouleau es un hombre de teatro que procura infructuosamente expresarse en lenguaje cinematográfico. Maneja la cámara con rigidez y hace un uso excesivo de los primeros planos y de la banda de sonido. El talento de Claude Renoir se impone, en algunas secuencias, a la inepticia del director y obtiene imágenes de raro encanto fotográfico. Admirable, en todo el film, la interpretación de Simone Signoret, única labor artística en consonancia con la categoría trágica de la obra de Miller.

"EXPLORANDO EL FUTURO"

por M. A. Anqueira Miranda. Ediciones Inter Coop. 1958

MIGUEL Anqueira Miranda, el autor de este entusiasta opúsculo, es uno de los especialistas en cooperativismo más autorizados de nuestro medio. Por eso su trabajo tiene la concisión y la claridad conceptual que caracterizan a un acabado dominio del tema. Para salir del desorden y de la injusticia del régimen social vigente, que él denomina con justeza "caos del capitalismo y del estado", Anqueira ve en la cooperación y el mutualismo, caminos efectivos de liberación, herramientas indispensables para estructurar una organización de la producción y el consumo destinada a satisfacer, en escala mundial, las necesidades populares.

Anqueira pone sucintamente en evidencia las principales fallas de la economía contemporánea dirigida por los capitalistas privados en Occidente y los funcionarios estatales en los países comunistas, cada vez más preponderante en ambos sistemas de los militares profesionales. La cooperación procura conjugar la economía y la ética, postulando la abolición del salario; la identificación entre trabajador y consumidor y "que la producción deje de ser objeto de comercio para convertirse en objeto de uso y consumo". La planificación cooperativa se diferencia fundamentalmente de la estatal y de la capitalista —también los capitalistas planifican mediante la "libre empresa" racionalizada que tiende a sustituir la competencia por el monopolio— en que no otorga un reparto preferencial de los bienes sociales a grupos oligárquicos y parasitarios (burgueses o comunistas) sino que trata de que el control del mercado sea ejercido por el consumidor, último en ser considerado por la economía actual. Así se infiere de un informe de las Naciones Unidas que Anqueira cita, en el que se afirma, con profusión de datos estadísticos, que las quince partes de las quince partes del globo padecen de hambre crónica y de enfermedades derivadas de la subalimentación. La práctica y el perfeccionamiento de la cooperación son esenciales para la revolución social del futuro. La cooperación y el mutualismo libres preparan la revolución, la anticipan en cierto modo, crean su clima moral. Por eso es importante fomentar las satisfacciones, característicamente ajenas a fines —por ejemplo, los "koljoses" soviéticos— y las gratificaciones materiales que se obtienen de la producción del Estado-patrón, cuando "la cortina de hierro", los "cooperativos" de empresarios situados principalmente a evadir impuestos. "No hay tal movimiento cooperativo" —dice Anqueira— si sólo es una "nueva forma de hacer negocios". Negocios para los funcionarios o comerciantes disfrazados de cooperativistas o —y éste es un hecho trascendente— para las comisiones directivas de ciertas cooperativas.

Anqueira sostiene la aparición, en el movimiento cooperativo internacional, de entidades de genuino origen mutualista y revolucionario, que gradualmente, en su afán de convivir con el mundo capitalista han ido adoptando ideas y normas pertenecientes a éste. "En muchos casos —observa Martin Buber— el principio de la burocracia ha suprimido totalmente el ejercicio voluntario de los cargos" mediante un complejo sistema de elección, similar al que se practica en los partidos políticos. Las comisiones directivas se perpetúan en la conducción de la cooperativa y se alejan del control de la masa de asociados con el consiguiente peligro de enriquecimiento clandestino y abuso del poder; los empleados u obreros de la cooperativa reciben un trato rigurosamente igual o inferior que el otorgado por empresas capitalistas a sus trabajadores; la cooperativa entonces deviene una especie de club, con múltiples ventajas para los dirigentes, ciertos privilegios para los asociados —artículos más bonitos— y una existencia rutinaria, sin incentivos éticos ni económicos para los empleados que se encargan de atender los servicios.

Buber, el filósofo que con más lucidez ha estudiado el cooperativismo, advierte "el peligro de que las cooperativas se transformen en simples sociedades anónimas burguesas" y añade: "a impedirlo tienden conjuntamente dos grandes principios: la combinación de producción y consumo en la cooperativa integral y el federalismo".

Anqueira evalúa el contenido revolucionario y humanista de esos principios, analiza su trayectoria histórica y sus posibilidades futuras, aunque prefiere, posiblemente por ser su breve y admirable ensayo una introducción a la problemática cooperativa, no tocar sino muy rápidamente el tema de las derivaciones burguesas o estatales en el movimiento mutualista que, según sus palabras, y a pesar de sus desnaturalizaciones circunstanciales, "siguen un rumbo de orientación frente a un mundo sin brujas".

EL EXPEDIENTE NEGRO

FILM FRANCÉS. DIRECTOR: ANDRE CAYATTE

EL realizador de "Y se hizo justicia" y "Somos todos asesinos", dramáticos alegatos contra el orden jurídico burgués y la pena de muerte, en el mundo alucinante, desgarrado, poético, de una poesía "bella y cruel" como la vida misma. Después de "Antes del Diluvio", película vacilante y efectista que parecía manifestar una pérdida de claridad de su talento, Cayatte revive en este film la intención generosa, el vigor estilístico y la honrada trágica de sus primeras grandes producciones. Hay en Cayatte un artista revolucionario, preocupado por denunciar, en sus instrumentos más respetables de coacción —la ley, la ley del fraude y la opresión del régimen capitalista contemporáneo. Y hay también en él, un indagador implacable del alma moderna, un introvertido obsesionado por desentrañar la verdad psicológica de situaciones y actitudes específicamente humanas, en el ámbito inquieto de nuestra época, esencialmente violentadora y distorsionante de la personalidad.

En "El Expediente Negro" se plantea así el ataque más completo que se haya realizado en el cine contra los procedimientos policiales: el arresto arbitrario, la sumisión de los "representantes del orden" a los intereses económicos y políticos más siniestros, la tortura física y moral para arrancar confesiones, la intimidación de los tes-

tigos, el "chantaje" familiar al detenido, el deliberado falseamiento de los hechos para justificar una condena categórica. Y además la película es una tragedia de tema tan caudaloso como el de las tragedias griegas: muestra los abismos y las síntesis de luz de que es capaz la condición humana, envilecida por la codicia y el conformismo; levantada por el deseo de servir a los demás o sacrificarse para salvar a quien se ama. Todo esto y muchas cosas más de parecida trascendencia se expresan en el film en un austero y equilibrado lenguaje cinematográfico. El movimiento de la cámara suscita una verdadera antología de impresionantes imágenes: un niño que observa a través de una ventana, al juez que se interviene por la muerte de su padre; la mirada desesperada del viejo que se cree —y con razón— descubierta en su vida; el automóvil del político influyente quemado por la multitud en una escena que parece culminar el impulso subversivo del film. Los diálogos, en los que colaboró Charles Spaak, son de una gran categoría literaria. En íntimo acuerdo con la atmósfera de la película se desarrollan sin estridencias vocales ni artificios mimicos, la interpretación, en la que se destacan Lea Padovani y Bernard Blier, este último un actor cabal, con defusión comunicativa poco común.

En resumen, una película digna de su creador, uno de los más valiosos directores cinematográficos contemporáneos.

JORGE BALLESTEROS

RUDOLF ROCKER UN PEQUEÑO TRIBUTO A UNA GRAN PERSONALIDAD

Por AGUSTIN SOUCHY

EN los últimos meses tenía que pensar en él, siempre, en nuestro paternal amigo Rodolfo Rocker. Cada vez que transmontaba la cordillera de los Andes para llegar a una ciudad donde me esperaba correspondencia, abría las cartas de Milly con cierta expectación angustiosa: surgiría de la caja de Pandora un mensaje nefasto sobre Rodolfo?

Cuando lo visité por última vez en 1954 en Crompond, débamos largos pasajes en el paisaje oficial del lago Mohigan. El octogenario caminaba con paso firme a mi lado, como un joven. Su agilidad mental era notable, su memoria buena y su capacidad intelectual lucía mejor que nunca. Aún se adelantaba a su época, tenía su espíritu abierto a nuevos conocimientos y no vacilaba en revisar sus juicios anteriores. Su autodiagnóstico quedaba evidenciado particularmente al discutir el movimiento de los trabajadores españoles de tendencia libertaria.

Su deceso trajo a mi memoria la figura del último Mohigan porque con Rodolfo Rocker, muerto a orillas del lago Mohigan, desaparece el último vocero de la vieja generación del movimiento libertario del siglo pasado. Pero el "último" lo es sólo cronológicamente, no en sus realizaciones. Si Kropotkin fue el fundador de la doctrina del co-

munismo anárquico, Cornélissen el economista del socialismo libertario, Max Nettlau el historiador de las ideas y del movimiento anarquistas, Rodolfo Rocker es el teórico del anarco-sindicalismo. Su producción espiritual no se limitaba a elaborar teorías; era, a la vez, un propagandista sobresaliente y un agitador incomparable.

Rodolfo Rocker influyó en sus contemporáneos por su personalidad, por su oratoria y por su actividad literaria.

Lo que entiendo por su personalidad —y podrán comprenderlo quienes lo hayan conocido. Nadie ha podido sustraerse al encanto de su natural simpatía. Hay hombres que nos repelen y hombres que nos atraen. De estos últimos eran Rodolfo Rocker. Irradiaba un fluido que envolvía a cuantos se le acercaban. Sus cualidades de carácter hacían de él la figura central de un movimiento libertario. Sobreponía siempre sus anhelos de armonía y unidad a las fuerzas desagregadoras de la presunción egotista. El bien de la colectividad debía primar siempre según él, sobre los intereses particulares de los individuos,

y esto no sólo en teoría sino en la práctica y principalmente en las relaciones personales. Muy pocos son capaces de guiarse por semejantes principios; él podía hacerlo porque era un hombre cumplido y cabal.

En la tribuna, Rodolfo Rocker se distinguía por su originalidad. Fascinaba con su modo propio de exponer las cosas. Cofea su discurso a la lógica; una razón se desprendía de la otra en forma consecutiva; sus demostraciones se imponían y en su elocuencia no había tropezos ni disonancias. Pero era forma cultivadora: por su belleza encerraba siempre un contenido sustancioso. Siempre tenía algo contundente que decir y nunca le faltaban las palabras apropiadas. Hasta sus audidores más exigentes se sorprendían ante su amplio saber. En su talento retórico se conjugaba una dicción eufónica y una construcción gramatical precisa. Era un verdadero placer escucharlo. Lo que el brillante orador Sebastián Faure fue para el movimiento libertario en Francia lo era Rodolfo Rocker para el movimiento obrero en Alemania. Después de

una de sus conferencias en Berlín me decía un conocido periodista: "La elocuencia de Rocker es comparable a la belleza de formas, de una hermosa mujer. Eso no se adquiere con recursos exteriores, es algo congénito". El crítico tenía razón.

La producción literaria de Rodolfo Rocker es muy amplia. Comprende tres épocas: la primera se limita principalmente al idish y se cierra con la primera guerra mundial. El dominio del idish para el no judío Rocker era una hazaña singular. La segunda época coincide con el periodo de la República de Weimar; la tercera se inicia con su segunda emigración después del año 1933. Rocker escribió artículos de historia contemporánea, ensayos, crítica social, ensayos literarios, libros sobre la historia del movimiento obrero, obras sobre teoría socialista y sobre filosofía de la cultura. Su obra principal, "Nacionalismo y Cultura", es una contribución importante a un gran problema de nuestra época. Ha demostrado en ella que el nacionalismo no ha sido un movimiento de la cultura sino que lo a su desarrollo. Esta obra, como la mayoría de los libros de Rocker, ha sido traducido a varias lenguas. Sus Memorias, escritas durante los últimos años de su existencia, sólo

A 40 AÑOS DE 1918

Por AGUSTIN ARGUEDAS

ción lesiva para sus tradicionales privilegios. Además, el movimiento reformista no se hipostrofó en la Universidad; consciente de la importancia que tienen los ciclos primario y secundario de la educación, asumió la defensa del principio de educación común y gratuita y reivindicó los derechos del niño a recibir una instrucción adaptativa.

No es casual que los sucesivos predominios de la Reforma y la Contrarreforma hayan sufrido las alternativas de la vida institucional del país: ni que el tráfago periódico del "espíritu viejo" haya coincidido siempre con las aventuras impopulares, los gobiernos oligárquicos, los regímenes totalitarios, y también —por qué no decirlo— los "circunstanciales compromisos políticos". Hay hechos que son símbolo de uno o de varios de esos factores: 1930, 1943, 1946, 1955, 1958...

Por eso, al tiempo que se ha luchado por la integración educativa de los tres claustros —profesores, graduados y estudiantes— como única forma que pueda tener sentido la autonomía, se ha debido pelear constantemente por el saneamiento de las prácticas políticas y sociales del ámbito en que la Universidad actúa, como única manera de que la Reforma educativa pueda llevarse a la práctica. "La Reforma Universitaria es parte de la Reforma Social", se ha

dicho, justamente por entenderse que la estructura educacional de un país no puede ser un compartimiento estanco, aislado de su estructura social.

Queda mucho por hacer todavía para llevar a la práctica los principios de 1918. Pero la Reforma mantiene su actualidad y arrolla a la juventud estudiosa con la misma fuerza de los primeros años. Si la Universidad funciona con las deficiencias que todos reconocemos, sería deshonroso atribuirse a la Reforma; ésta nunca llegó a aplicarse por mucho tiempo, y cuando se aplicó fue sólo parcialmente. Y la Universidad no está abierta al pueblo no es por su culpa ni por culpa de la Reforma, sino por la persistencia de una estructura social injusta.

Los estudiantes han demostrado ser una fuerza. Que esa fuerza tenga conciencia y demuestre constancia. Los estudiantes de 1918 crearon un movimiento "de" estudiantes "para" estudiantes. Los muchachos de hoy no deben permitir que los desvíen de sus objetivos propios sectores parásitos extraversitarios, siempre dispuestos a engancharse al carro de cualquier movimiento de carácter popular, para utilizarlo en su beneficio. Y también hace falta constancia en la acción, porque la lucha no es de ayer ni se acaba mañana. Hay que tener conciencia de que se está en un movimiento que ya tiene 40 años de lucha, con triunfos y derrotas, hacerse cargo de la responsabilidad que ello implica, y saber que la Reforma será permanente porque carece de filitismos ideológicos, pese a que de vez en cuando le brotan "interpretadores" en ese sentido.

Coherencia y constancia estudiantil es lo que hace falta, además, para que no se firme hoy declaraciones "revolucionarias" y mañana se sea abogado patronal o técnico capitalista o "senador disciplinado"...

LA REVOLUCION RUSA

A 40 AÑOS DE UNA MAGNIFICA GESTA POPULAR FRUSTRADA POR LA TRACION DE LOS TOTALITARIOS COMUNISTAS

POCO antes de finalizar la primera guerra mundial estalló la Revolución Rusa. Después de derrocar al régimen zarista, el gobierno de Kerensky no supo satisfacer los anhelos de paz del pueblo ruso. Kerensky quiso mantener los compromisos con las potencias occidentales, prosiguiendo la guerra contra la entente encabezada por Alemania. El caos se multiplicaba en las filas del ejército, cuyos soldados desertaban de los frentes por decenas de millares, concentrándose en pueblos y ciudades, constituyendo la levadura para los acontecimientos posteriores.

Las fórmulas preconizadas por los anarquistas y socialistas revolucionarios de izquierda, "paz, tierra y libertad", hallaron resonancia extraordinaria en los dilatados territorios rusos, cuyos obreros y campesinos se lanzaron a la expropiación de feudos y fábricas aprovechando la desorganización y el descontento reinantes. Más adelante, merced a la intensa propaganda de los bolcheviques se introdujo la consigna de "todo el poder a los soviets", cuyo significado tenía su antecedente en los levantamientos de 1905, cuando se constituyeron por primera vez los consejos de obreros y campesinos.

Durante los "10 días que estremecieron al mundo" según la expresión de John Reed, Trotsky, contando con la colaboración de los marinos libertarios de Kronstad destruyeron al gobierno de Kerensky. Sus triunfales golpes de audacia sorprendieron al mismo Lenin, que seguía dirigiendo a su sector desde un refugio secreto. Stalin aun era un oscuro y desconocido elemento en la dirección del partido comunista. En aquel entonces brillaban en todo su apogeo figuras como Bujarin, Zinoviev, Lunacharsky, Kamenev y muchos otros teóricos del marxismo revolucionario, que más adelante fueron eliminados implacablemente por Stalin acusados de sabotaje, vendidos al capitalismo, a la "gestapo" y otras infamias propias del léxico bolchevique.

No es nuestro propósito hacer una reseña de los acontecimientos producidos en los 40 años transcurridos, sino anotar algunas reflexiones acerca de

una revolución que ha sido frustrada por el fanatismo, la intolerancia y la corrupción creada entre el elenco dirigente en el manejo del poder.

La Revolución Rusa se desarrolló dentro de un marco grandioso. Sus principales protagonistas fueron los revolucionarios de todos los sectores, los obreros, campesinos y soldados, que desbordaron a todos los dirigidos bajo el imperio irresistible de sus ansias de redención social.

Desde los mas alejados rincones de Rusia surgían valores populares de transformación revolucionaria, que se propagaban con vertiginosa rapidez. En Ucrania se concretó en el movimiento de los campesinos federalistas encabezados por Machno, mientras en otros puntos se reorganizaban como células sociales los "mir" o colectividades campesinas. En las ciudades los obreros asumían la dirección de las fábricas y de los transportes, haciéndolas funcionar con el concurso de técnicos.

En el orden político colaboraban todos los sectores de izquierda: socialistas revolucionarios de izquierda, anarquistas y bolcheviques. Los soviets eran verdaderos instrumentos de acción popular en cuya dirección tenían derecho a participar todos los trabajadores organizados. Fue una época de verdadera euforia revolucionaria, en cuyo transcurso el pueblo dió pruebas de capacidad organizativa, espíritu justiciero, emprendedor y creador. Los hechos de coraje y abnegación cobraron aspectos épicos, semejantes a los producidos más adelante por el pueblo español.

Mientras las mejores fuerzas sociales estaban empeñadas en esta obra de lucha y de reconstrucción, el sector monolítico y minoritario de los bolcheviques, bajo el mando de Lenin, fué preparando la infiltración y el sistema totalitario, para lograr el predominio en el poder, con lo cual se consumió la más tenebrosa de las traiciones al esfuerzo nolemente inspirado de un pueblo en su camino hacia el socialismo y la libertad.

Mediante hábiles maniobras anularon la parti-

cipación de los demás sectores revolucionarios en la dirección de los soviets. En cuanto lograron apoderarse de una institución, iniciaban una campaña de desprestigio contra los grupos que no les eran afectos, sin parar en medios para calumniar, incitando al odio y la persecución. Insidiosamente acusaron a anarquistas y socialistas de ser instrumentos de la burguesía. No tardaron mucho en anular la influencia de los soviets, que significan organismos de expropiación popular, y pasar el manejo del poder revolucionario directamente al Partido Comunista.

Logrado el dominio de las instituciones políticas y represivas, los comunistas, fueron anulando todas las creaciones populares, sus cooperativas y colectividades. Paralizaron la economía revolucionaria, pues para acentuar su poder se veían compelidos a centralizar todo el mecanismo de la producción y distribución mediante un tremendo cuerpo burocrático, sumiso y obediente a las consignas del partido. Esto trajo como consecuencia una época de hambre y de irritación entre los obreros y campesinos. Varios millones de ellos perecieron por inanición o barridos por la metralla de los nuevos jerarcas bolcheviques. Los levantamientos de Kronstad, de Ucrania y otros puntos, en defensa de claros conceptos revolucionarios y sociales, son aspectos de la gran resistencia que el pueblo ruso, ansioso de justicia y libertad, opuso a la férrea dictadura de los bolcheviques.

A 40 años de la gran epopeya se confirma la crítica libertaria. La "nueva clase" según Djilas, representada por los jerarcas del Partido Comunista, ha frustrado el magnifico intento del pueblo para instaurar el socialismo y la libertad. El totalitarismo más implacable reina allí sin freno y sin medida. El elenco dirigente dispone así de vidas y haciendas, de los cuerpos y de las almas. Nada escapa al control infernal de la maquinaria del Estado, donde la policía es la fuerza soberana, ante la cual tiemblan jueces, abogados, artistas, médicos, obreros y campesinos.

De la Revolución Rusa, no queda más que el recuerdo, rodeado de una aureola de romanticismo heroico, hábilmente explotado por los nuevos amos de Rusia, para encandilar a muchos desprevenidos, que aun creen en los valores del sistema bolchevique. La realidad es que allí existe una nueva clase de amos prepotentes y ensobrecidos, explotadores implacables y refinados de una legión de modernos esclavos. Estos amos han olvidado definitivamente su origen socialista y los ideales de redención de las capas más desposeídas de la población. Se burlan de la igualdad y de la justicia. Ahora son magnates que manejan poderosas fuerzas militares, policíacas y económicas. Disponen de la suerte de pueblos y, como dioses inapelables determinan el pensamiento, el arte, la cultura y la ciencia. Insensibles al dolor de la humanidad juegan a la guerra y a la paz; trazan los límites de las naciones arman a unas contra otras desatan exterminios raciales aplastan los intentos de los húngaros, de los polacos, de los alemanes... que pretenden la libertad. Cuentan con legiones de serviles adictos en todo el mundo, que forman sus quintacolumnas, sus espías y sus cuarteles de corrupción e intimidación. Negocian con explotadores y atan a la burguesía a sus manejos mediante negociados. Elevan o apoyan a gobernantes reaccionarios con tal de poderlos utilizar para sus maquinaciones. Hacen de todo, menos ayudar a los pueblos para que se abra camino la solución más viable que consiste en la estructuración del socialismo libertario, voluntaria y dignamente admitido por los hombres.

Quienes luchan por los auténticos valores del socialismo deben extraer experiencias de la tragedia del pueblo ruso, sometido por un partido totalitario. Frente a las fuerzas autoritarias, debe desarrollarse el espíritu libertario, coordinando los esfuerzos de todos los que admiten que el hombre sigue siendo la medida de todos los valores sociales, en oposición a las tendencias estatistas y totalitarias, que supeditan todo a los intereses del Estado

EL GREMIO GRAFICO REFIRMO EN ELECCIONES LIBRES SU VOLUNTAD DE AUTODETERMINACION

EL 26 de octubre será una fecha de no poca significación para el gremio gráfico, cuya trayectoria responsable y combativa es reconocida hasta por sus propios enemigos. Ese día, al margen de las estipulaciones de la Ley de Asociaciones Profesionales y enfrentando una campaña de intimidación y confusión deliberada, los trabajadores gráficos de la capital realizaron su comicio y eligieron a la Comisión Administrativa que regirá los destinos de la entidad por un nuevo período, en la que figuran conocidos militantes de ese gremio y del campo de las luchas obreras del país, desde hace muchos años. Entre otros, Sebastián Marotta, Luis Danussi, Riego Ribas, Agustín García, René Stordeur, etc. Ese día se incorporará a las fechas que señalan

magníficas gestas del gremio gráfico y de la clase trabajadora que sigue fiel a las mejores tradiciones sindicales del país: autonomía, independencia y libertad sindical, como expresión y testimonio de la voluntad obrera que aspira a ser dueña de sus actos y a administrar sus propios asuntos. A través del modo y las formas de funcionar internamente, una palabra, lo que suele llamarse la autodeterminación, es decir, la facultad y el derecho de toda comunidad de hombres libres e iguales, con las mismas obligaciones y derechos, a dictar sus propias normas y convenciones y aplicarlas con arreglo a procedimientos honestos, correctos, justos, rechazando, por perturbadora, arbitraria y nociva, toda intromisión de un poder exterior que intenta regular ese

desarrollo. La circunstancia de que, respondiendo a una estrategia, empalmada con la actitud del Ministerio de Trabajo, se abstuvieran de participar en el comicio tres listas o agrupaciones (Azul, Verde y Movimiento Unitario Gráfico), interviniendo únicamente la lista Rosa, que responde a la agrupación llamada Unidad Gráfica, no disminuye ni invalida en lo más mínimo la trascendencia y valoración del hecho. El porcentaje de votantes que sufragó en favor de esta lista 3960 votos, más los en blanco y anulados, constituye uno de los índices más altos, sobre todo si tenemos en cuenta que fué superada la cifra obtenida por Unidad Gráfica en la última elección anterior en que sumó más votos que todas las otras juntas, y

además la intensa campaña de abstencionismo realizada por las agrupaciones ya citadas y la declaración oficial del Ministerio de Trabajo, realizada justamente un día antes y propagada profusamente por diversos medios, señalando que tales comicios serían considerados nulos, debiendo convocarse oportunamente de acuerdo a la Ley de Asociaciones Profesionales; afirmación oficial que indudablemente gravitó para restar concurrencia al acto electoral. Pero si en esas condiciones, sometidos a esa presión espiritual y en un clima colectivo de descratamiento general o de tendencia a acatar las leyes automáticas, casi cuatro mil obreros y obreras se movilizan y expresan clara y definitivamente su voluntad de orientarse en determinada direc-

ción, su gesto tiene indudablemente el valor y el alcance de una manifestación inconfundible que no puede ser retaceada o discutida, salvo por el ministro de Trabajo, que al comentar sus resultados, y luego de ponderar y de aceptar el valor moral y la recta conducta de los militantes gráficos, deplora la actitud y rechazo de la ley y se extraña del escaso porcentaje de votantes.

Por encima de estas menudadas y mezquinas especulaciones, quienes saben algo de movimiento sindical no se engañan acerca del profundo significado de la demostración de los obreros gráficos, que han ofrecido así una magnífica lección de independencia y personalidad como gremio. Y cabe suponer que si los poderes constituidos insisten en llevar adelante su política de intromisión en la vida sindical, desconociendo la voluntad del gremio y atropellando sus fueros, recibirán la respuesta que corresponde y serán responsables, como en el caso reciente de los obreros ferroviarios, de las situaciones de perturbación y anomalía que se puedan producir.



Año XXIII Buenos Aires, Noviembre de 1958 No. 156

RESISTENCIA ACTIVA CONTRA LA LEY SINDICAL FASCISTA

A pesar de los reparos, objeciones y protestas que dió lugar ante su accidentada gestación la Ley de Asociaciones Profesionales por parte de distintos sectores obreros, algunos de los cuales hicieron llegar al jefe del Poder Ejecutivo una razonada exposición de motivos que fundamentaban su repudio contra dicha legislación; a pesar de que el propio presidente reconociera implícitamente la razón de ciertas impugnaciones y prometiera revisar determinadas cláusulas de la ley; a pesar de todo lo que aconsejaban el buen sentido, la decencia y un mínimo de consecuencia democrática, la ley fascista de reglamentación de los sindicatos está en vigor y el gobierno la está aplicando, habiendo efectuado ya la designación de VEEDORES en las organizaciones, en algunos casos un poco a modo de tanteo. Se descuenta evidentemente oposición y resistencia a este nuevo e hipócrita intervencionismo del Estado en la vida sindical.

Naturalmente que nadie que conozca el origen de ese engendro y la trayectoria general seguida por los actuales gobernantes, desde el período preelectoral en que pugnarán por serlo, puede extrañarse de la culminación de este proceso, marcado por hipocresías y maniobras características. Lo entrega vergonzante de los sindicatos obreros a los jerarcas peronistas, que no disimulan en lo más mínimos la intención de utilizarlos como instrumentos para la restauración de su régimen totalitario, es una de las tantas consecuencias que derivan del chaleo político que llevó al poder a quienes hoy lo ejercen.

Pero si los gobernantes se creen obligados a cumplir con el compromiso contraído con los aventureros del bajo fondo político, no hay ni puede haber compromiso alguno para las organizaciones y los militantes obreros como órganos de lucha, de defensa y de capacitación de los trabajadores, a margen de cualquier tutela o intromisión extraña a la voluntad de estos últimos. La ley sancionada y en curso de aplicación es netamente antisindical, intervencionista, reaccionaria. Su objetivo fundamental, además de entregar los sindicatos a determinado equipo de dirigentes, es el de someterlos permanentemente a la arbitraria dirección estatal, otorgando a una repartición del Ministerio de Trabajo la facultad de decidir cuál sindicato es o no representante de determinado gremio, lo que implica de hecho dar por no existentes a organizaciones que no sean del agrado de los funcionarios, aun cuando tengan una trayectoria de muchos años y cuenten con el apoyo de la mayoría del gremio en cuestión. El ministerio reconoció a un grupo de provocadores y aventureros peronistas como legítima representación de la organización ferroviaria. Y hubo necesidad de paralizar los ferrocarriles durante varios días para demostrar lo absurdo y arbitrario de tal decisión. Hechos semejantes han de producirse hasta el infinito, desde que un grupo de burocratas desaprensivos e irresponsables tienen la posibilidad de controlar los sindicatos, desconociendo o negando su personería gremial. Es precisamente ese intervencionismo estatal, incompatible con la dignidad y la independencia del movimiento sindical lo que determina el carácter fascista de la ley de asociaciones profesionales. El repudio que aun ha concitado en los medios obreros, no se debe solo a sus "cláusulas transitorias" sino también y muy especialmente a su contenido esencial y permanente que es, repetimos, intervencionista y totalitario.

La recuperación de la independencia sindical, tan maltratada por gobernantes y caudillos políticos, desde hace ya largos años, exige en este momento una resistencia activa contra esa legalización de la tutela estatal en las organizaciones obreras. Las formas concretas de la resistencia pueden variar de acuerdo a las circunstancias, las posibilidades materiales, la capacidad de lucha de los trabajadores, etc. Lo importante es que no se acepte el hecho consumado de una sanción, que tiene de todo, menos de respetable. El movimiento obrero no puede permitir que su destino sea convertido a dicho movimiento en un feudo a disposición de los grupos políticos encaramados en el poder. La experiencia ha demostrado que una intensa y permanente resistencia popular contra leyes represivas puede obligar a su derogación o convertirlas en poco menos que letra muerta.

DESCONCIERTO Y DESCREIMIENTO EN EL CAMPO SINDICAL

ANTE los síntomas evidentes del fracaso de la estrategia oficial en el movimiento obrero, debido en primer lugar al espíritu de resistencia de los trabajadores frente a la intromisión y a los atropellos del gobierno en las organizaciones sindicales, corren vientos de crisis en el sector especializado del gabinete nacional. De todo el elenco del Ministerio que tiene por titular a Allende, caracterizado por una abierta tónica pro-peronista, cabría la posibilidad inminente de un alejamiento forzado del titular, cuya defenestración sería inevitable, a pesar de sus desmentidos a la prensa sobre el particular.

Quienes hicieron el impacto más certero en aquella política dirigista del gobierno, han sido, no cabe duda, los obreros ferroviarios, cuya actitud firme y efectiva traducida en una huelga magnífica de tres días, valedora demostración de fuerza que hizo retroceder al poder y determinó el más ridículo desastre para los presuntos edictos provisionales intervinientes en el asalto armado al local y nombrados poco menos que herederos inmediatos de los bienes y del destino de la Unión Ferroviaria.

Por otra parte, no obstante las declaraciones amenazantes de funcionarios del gobierno, la tristemente célebre ley de "asociaciones profesionales", nacida con el signo indeleble de las creaciones totalitarias, se va cumpliendo con más pausa que prisa, por la resistencia general que encuentra entre los obreros, ya que aun en muchos sindicatos en que se admite la presencia del llamado "veedor", se establece claramente que no se acepta plenamente para fines electorales, rechazado toda otra atribución que quisiera invadir otros aspectos de la vida de la organización. Es decir, se repudia aquella ley en su propia esencia, por su finalidad y por los peligros que encierra, expuestos en numerosas declaraciones y comunicados gremiales. Se tolera la presencia del "veedor" condicionándola a un muro observador electoral, con la firme y expresa resolución de adoptar medidas en defensa de los derechos sindicales si así no ocurre.

En medio de los hechos que se suceden en el movimiento obrero, se puede comprobar que, ante la palpable actuación política de los dirigentes adictos al ex dictador y a las concomitancias de funcionarios oficiales con los aventureros que están al acecho de las posiciones directivas que en tiempo no lejano les significan privilegios y prerrogativas, por mayor, se perfila una sana corriente de esclarecimiento en ciertos sectores obreros de anterior actuación peronista. Muchos obreros prefieren una organización libre de jerarcas ambiciosos y de movimientos políticos, disfrazados de huelgas, o de conflictos y otras demostraciones de apariencia gremial. De ahí que se venga operando una "danza de desmentidos" aludidos, cuyas consecuencias se han visto en las actitudes opuestas adoptadas en el reciente movimiento ferroviario, en cuya oportunidad la inmensa mayoría desautorizó precisamente a quienes invocaban las supuestas mayorías que respondían a los alzados contra la legítima dirección gremial.

Hay, pues, síntomas favorables, pero dentro de un panorama de descratamiento y de desconcierto general, que resulta lógico después de tantos años de sindicalismo dirigido y aligado. Todo lo que se haga por esclarecer los problemas sindicales, enalteciendo la dignificación proletaria, serán pasos hacia la recuperación obrera.

Dentro del poco espacio de que disponemos, intentemos resumir algunos de los hechos más salientes:

LA MAGNIFICA LECCION DE LOS FERROVIARIOS

Las jornadas de lucha que vivió el gremio ferroviario en los días 9 y 12 de octubre, movilizadas con ejemplo y unanimidad en defensa de su organización sindical, amparadas por agentes patronales y divisionistas y en repu-

Creciente intervencionismo estatal: un ministro próximo a la defenestración; magnífico ejemplo de los ferroviarios en defensa de la autodeterminación obrera: la Ley de Asociaciones Profesionales se resistida, aunque sea parcialmente, por casi todos los gremios; ¿inician ya el regreso vastos sectores del peronismo?

dio contra la intromisión gubernamental y el asalto policial de su local, constituyen una rotunda demostración de ciertos principios y sentimientos naturales y tradicionales en la clase trabajadora que le permiten reaccionar a tiempo y energicamente, frente a hechos que ponen en peligro la estabilidad de su organización, y atentan contra las normas y procedimientos regulares adoptados por el propio gremio para su funcionamiento y para la solución de sus cuestiones internas. Independientemente de la mayor o menor adhesión que su actual Comisión Directiva merezca al conjunto del gremio ferroviario, se ha defendido y hecho prevalecer el concepto de que cualquier conflicto interno suscitado por divergencias de cualquier índole, debe ser ventilado y resuelto también internamente, con arreglo a los propios mecanismos y procedimientos que rigen su vida orgánica y estatutaria.

Los episodios se inician con el alejamiento de un sector de los delegados a la XXX Asamblea, y su intento de apoderarse del local lo que motiva un pequeño tiroteo; prosiguen con el nombramiento de una llamada C. D. provisoria, y culminan con el desalojo por la fuerza policial de la legítima representación sindical. Después de la huelga del gremio y la recuperación del local y el otorgamiento de las mejores reclamaciones hasta el momento, resulta patente la intromisión de funcionarios oficiales en la preparación de todos estos hechos anormales.

En un memorial elevado a conocimiento del Presidente de la República se documenta esta intromisión, se puntualiza el Ministerio y los funcionarios que han intervenido, se denuncia al señor Rogelio Prigler como uno de los instigadores de esa acción contra la Unión Ferroviaria y se solicita la renuncia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, al que se imputa responsabilidad directa en estos sucesos. Por otra parte, el representante legal de la entidad sindical, doctor Pifarré, en términos muy enérgicos y en declaraciones formuladas a los periodistas, acusó específicamente a los funcionarios del Ministerio antes citado, doctores Ferro y Dardo Núñez, de participar y alentar esa obra perturbadora y desquiciadora para la vida sindical.

Por otra parte, la opinión pública en general ha tenido ocasión de apreciar con estupor en qué medida la llamada Comisión Directiva Provisoria y un señor Maroschi en su nombre, han tenido acceso para usar de las emisoras oficiales, invocar compromisos y acuerdos con el presidente de la EFVA, general Salinas, luchar al gremio después a medida de fuerza, etc., mientras por otro lado y simultáneamente, la verdadera Comisión Directiva, que preside el di-

rigente Scipione, era reconocida y restablecida en sus funciones y en su local, todo lo cual revela la existencia de desajustes definitivamente antiocheros y en contra de la libertad sindical, que parecen formar parte de la orientación y la política de gobierno, dado que esas acciones y esos procedimientos ni han merecido una sanción del Poder Ejecutivo ni han determinado la renuncia de ninguno de los funcionarios cuestionados y acusados directamente en esta emergencia. De modo, entonces, el estado de derecho invocado a cada instante para cualquier asunto, y las garantías de la reputada Ley de Asociaciones Profesionales, constituyen más bien cortinas de humo que sirven para desarmar moralmente a los trabajadores y permitir que sus organizaciones y sus derechos sean fácilmente burlados y desconocidos. Lo ocurrido en el gremio ferroviario debe alertar a toda la clase trabajadora, a fin de lograr una efectiva y real defensa de sus organizaciones y de sus conquistas.

UNA LEY JUSTA, VETADA POR EL P. E. PERJUDICA A LOS OBREROS MARITIMOS

Existe gran inquietud y malestar en los diversos gremios que componen la familia marítima. El Poder Ejecutivo acaba de vetar una sanción del parlamento por la que los trabajadores marítimos eran incorporados a los beneficios de la Ley 14.503 (previa, estabilidad, etc.). Los marítimos se preguntan qué fuerzas e intereses tan poderosos se mueven alrededor de esta cuestión para determinar que una justa medida del parlamento sea anulada mediante un acto legislativo, como si los trabajadores del mar no merecieran o no fueran dignos de recibir y de gozar de beneficios y condiciones elementales de que disfruta la mayor parte de los gremios del país. En momentos de hacer estas líneas la sección Marineros y Contramaestros del S.O.M.U. está celebrando una asamblea para considerar este problema y decidir su actitud en defensa de sus afiliados, y para impedir sean despojados de una sanción legislativa, que constituye simplemente el reconocimiento de un derecho gestionado desde hace muchos años.

CONTRA LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

Diversas organizaciones obreras se han pronunciado categóricamente contra la Ley de Asociaciones Profesionales a la que repudian como instrumento ponoso de dominación sobre el movimiento sindical y estiman como grave factor de perturbación. Algunas se han opuesto ya decididamente a la presencia del llamado delegado electoral (verdadero interventor) al que han negado simplemente el acceso a la sede sindical, como lo hizo oportunamente la Confederación de Empleados de Comercio y la F.A.T.I. En otros casos, se lo ha aceptado consignando en acta que se lo admitió o recite únicamente como veedor sindical, pero sin permitir o aprobar su ingerencia en otras cuestiones. Hace pocos días, FONIVA, la entidad de los obreros del vestido, no accedió a que el delegado electoral se hiciera cargo de sus funciones, laborándose un acta donde se impugna la ley citada.

DECLARACION DE LOS 422

Luego de una conferencia de prensa, la Mesa Coordinadora de este núcleo sindical, hizo entrega de una extensa declaración donde se responsabiliza a ciertos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión por las perturbaciones que suscitan en el campo sindical. Sindica, concretamente, a los doctores Horacio Ferro, Dardo Núñez, y Humberto Capelli, todos funcionarios de jerarquía del citado Ministerio, como ex agentes de la tiranía peronista o de estar al servicio de ex dirigentes de la misma en estos momentos, y señala la responsabilidad del gobierno al no impedir y en algunos casos alentar, las tentativas destinadas a restablecer en el campo sindical las prácticas y condiciones de la tiranía.